AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

5335

ORDEN de 18 de octubre de 2017, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se declara desierta la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en la base tercera de la Orden de 4 de septiembre de 2017 de la Consejera de Trabajo y Justicia (BOPV N.º 175, de miércoles 13 de septiembre de 2017) por la que se anunció la convocatoria pública para la provisión por el sistema de libre designación de un puesto de trabajo vacante en este departamento.

DISPONGO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza de Secretario/a de Alto Cargo, código 520010, dotación 197, en la Dirección de Modernización de la Oficina Judicial y Fiscal.

Segundo.– La presente Orden surtirá efectos el 18 de octubre de 2017.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiere dictado, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de octubre de 2017.

La Consejera de Trabajo y Justicia,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.